



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 088/2021

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA AL DIRECTOR GUMERCINDO HÉCTOR PINO GUZMÁN MIEMBRO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 013/2021 de 12 de enero de 2021 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos.

La Resolución de Directorio N° 050/2021 de 30 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento de Administración y Disposición de Bienes realizables del Banco Central de Bolivia (BCB).

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo II del artículo 4 del Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un Director designado por el Directorio del BCB quien actuará como Presidente del CRRA.

Que el parágrafo I del artículo 7 del Reglamento de Administración y Disposición de Bienes realizables del Banco Central de Bolivia (BCB) establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un miembro del Directorio designado por el Directorio del BCB quien actuará como Presidente.

Que es necesario designar a un Director como miembro suplente del Comité de Recuperación y Realización de Activos en caso de ausencia del Director designado como miembro titular de dicho comité.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**





Banco Central de Bolivia

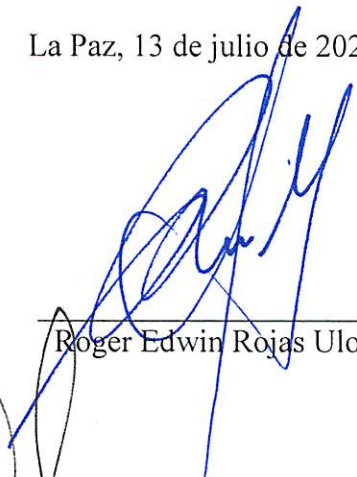
Directorio

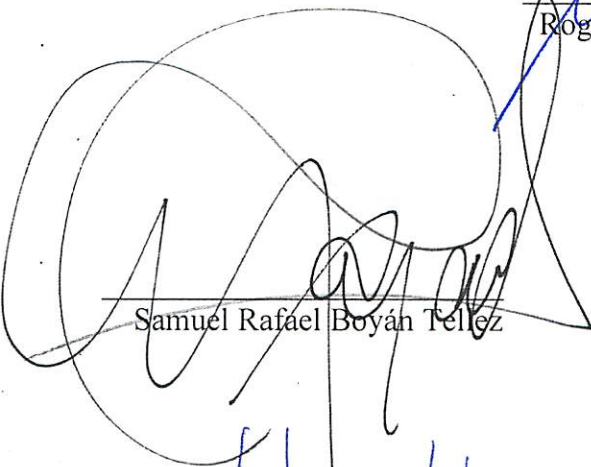
//2. R.D. N° 088/2021

Artículo 1.- Designar como miembro suplente del Comité de Recuperación y Realización de Activos al Director Gumercindo Héctor Pino Guzmán. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del nuevo miembro suplente del Comité de Recuperación y Realización de Activos de la gestión 2022.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de julio de 2021.


Roger Edwin Rojas Ulo


Samuel Rafael Boyán Tellez


Bismarck Javier Arevilca Vásquez


Gabriel Herbas Camacho


Héctor Pino Guzmán

